

**MARIA ALICIA GUTIERREZ GOMEZ**  
**CONTADORA PUBLICA**  
**Asesoría en asuntos contables, financieros y tributarios**  
**CRA 28C No 7128 EDIFICIO SIERRA DE ESTE**  
**Caldas: Manizales**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA  
FUNDACION BEATO MAYA GUTIERREZ  
La Ciudad

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la Fundación Beato Maya Gutierrez, los cuales corresponden al Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al 31 de diciembre del 2021, con cierre a esa misma fecha, y las notas a los mismos

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con la Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad corresponde en diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consistente en expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Fundación, de la revisión y auditoria efectuada a los mismos. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectuar mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas

OPINION

Los Estados Financieros de la Fundación, están preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y presenta razonablemente en todos

**MARIA ALICIA GUTIERREZ GOMEZ**  
**CONTADORA PUBLICA**  
**Asesoría en asuntos contables, financieros y tributarios**  
**CRA 28C No 7128 EDIFICIO SIERRA DE ESTE**  
**Caldas: Manizales**

sus aspectos de importancia material, la situación financiera a diciembre 31 del 2021, y el resultado de sus operaciones con corte a la misma fecha de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia, y aplicadas de manera uniforme en el año anterior

Con base a mis pruebas y mi concepto del año 2021:

- 1- La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y las técnicas contables
- 2- Los registros de las operaciones efectuados en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva
- 3- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de aportes se registran y se conservan adecuadamente
- 4- Existe medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

Manizales, Febrero 23 2022



MARIA ALICIA GUTIERREZ GOMEZ

Revisor Fiscal

cc. 24.312.693

TP: 9944-T